Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 454

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 10/2018 "ALQUILER DE LOCAL PARA PUESTO DE SALUD BARRIO NUEVO DEPENDIENTE DE LA DÉCIMO OCTAVA REGIÓN SANITARIA" – PLURIANUAL – I.D. N° 354.562.-

Asunción, 18 de diciembre de 2018.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 10/2018 "ALQUILER DE LOCAL PARA PUESTO DE SALUD BARRIO NUEVO DEPENDIENTE DE LA DÉCIMO OCTAVA REGIÓN SANITARIA" – PLURIANUAL – I.D. N° 354.562, entre los cuales consta el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Locación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado al llamado de LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 10/2018 "ALQUILER DE LOCAL PARA PUESTO DE SALUD BARRIO NUEVO DEPENDIENTE DE LA DÉCIMO OCTAVA REGIÓN SANITARIA" – PLURIANUAL – I.D. N° 354.562.-

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 11 de diciembre de 2018, consta como único participante el oferente SEÑORA LEONOR PEREIRA.-

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Abg. Pedro Santander, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; el Abg. Marco Giménez, Representante de la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones y el Sr. Gustavo Brítez, representante de la SUOB s2, ha elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 11 de diciembre de 2018, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley N° 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y es la única oferta, el Comité recomendó la adjudicación al oferente: SEÑORA LEONOR PEREIRA.-

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta.-

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal, individualizada con el N° 4417/2018, por la suma de Gs. 500.000 (Guaraníes quinientos mil), el cual afecta al Rubro 250 "Alquileres Varics".-

C.P. Alcides Velázquez Romero, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

A.V./ R.C.

...///

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 454

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 10/2018 "ALQUILER DE LOCAL PARA PUESTO DE SALUD BARRIO NUEVO DEPENDIENTE DE LA DÉCIMO OCTAVA REGIÓN SANITARIA" – PLURIANUAL – I.D. N° 354.562.-

18 de diciembre de 2018.-
Hoja 2 de 3.-

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 504 de fecha 23 de agosto de 2018, corresponde al Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Articulo 1° Adjudicar la LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 10/2018 "ALQUILER DE LOCAL PARA PUESTO DE SALUD BARRIO NUEVO DEPENDIENTE DE LA DÉCIMO OCTAVA REGIÓN SANITARIA" – PLURIANUAL – I.D. N° 354.562, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE ADJUDICADO	ITEMS ADJUDICADOS	TOTAL DE ADJUDICACIÓN
SEÑORA LEONOR PEREIRA	01 y 02.-	162.000.000.-

Monto Total Adjudicado I.V.A. incluido: Gs. 162.000.000 (Guaraníes ciento sesenta y dos millones).-

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios.-

Artículo 3° Disponer que la Dirección de la Décimo Octava Región Sanitaria, sea la encargada de la administración del Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.-

Artículo 4° Establecer que el Contrato se suscriba conforme a lo dispuesto en el Artículo N° 9 de la Resolución S.G. N° 504/2018, en forma conjunta con el titular de la DIRECCIÓN DE LA DÉCIMO OCTAVA REGIÓN SANITARIA.-

C.P. Aldo Valiente Aquade, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

...///

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13467 - MSPYBS

A.V./ R.C.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 454

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 10/2018 "ALQUILER DE LOCAL PARA PUESTO DE SALUD BARRIO NUEVO DEPENDIENTE DE LA DÉCIMO OCTAVA REGIÓN SANITARIA" – PLURIANUAL – I.D. N° 354.562.-

18 de diciembre de 2018.-
Hoja 3 de 3.-

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, Rubro 250, en caso de saldos, los mismos quedarán sujetos a la aprobación de la Ley General de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019 y 2020.-

Artículo 6° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 7° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

C.P. ALCIDES VELÁZQUEZ
DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL		
SUB UOC S2 -		
Recibido:		
FECHA: 18/12/18	HORA: 19:06	
Nº DE EXP. 152.894	FIRMA:	

Jorge D. Gallardi Lagerenza, SUB UOC S2 - MSP Y BS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)	
RECIBIDO: Oscar Franco Secretaría de Gestión Documental D.O.C - D.G.A.F. MSP y BS	
FECHA: 18 DIC. 2018	HORA: 17:53
Nº 152894/18	FIRMA:

A.V./ R.C.